

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 25 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 28 de marzo de 1979 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 25 de marzo de 1979 (A/34/131-S/13192), deseo señalar a su atención con urgencia dos nuevos actos criminales perpetrados en Jerusalén y Lod los días 26 y 27 de marzo de 1979, respectivamente, por la organización terrorista conocida como OLP.

Aproximadamente al mismo tiempo que se firmaba en Washington el tratado de paz entre Israel y Egipto, una granada de mano era arrojada en un hotel de la Ciudad Vieja de Jerusalén. Nueve personas resultaron heridas.

En el segundo incidente estalló una bomba en un mercado público de vegetales de Lod alrededor de las 8.30 de la mañana. Una mujer resultó muerta, y 19 hombres y mujeres quedaron heridos, cuatro de ellos en forma grave.

Más tarde, el mismo día 27 de marzo, la agencia de noticias de la organización terrorista OLP anunció en Beirut que dicha organización asumía la responsabilidad por ambos atropellos.

Y por si fueran necesarias mayores pruebas de que estos últimos actos criminales se han organizado con el objeto de alterar y subvertir el actual proceso de paz, la agencia de noticias de la OLP afirmó que las atrocidades anteriormente descritas estaban dirigidas contra el tratado de paz.

Dado que la OLP medra con la violencia y con los intentos de asesinatos masivos, está siendo utilizada por quienes se oponen a la paz como instrumento en sus tentativas de perturbar cualquier tipo de progreso hacia la paz y la reconciliación en el Oriente Medio. Como lo declaró Abu Iyyad, uno de los secuaces de Yasser Arafat, en un discurso pronunciado en Beirut el 22 de marzo, la OLP se opone no al tratado de paz en sí, sino que se opone "porque significa la paz con Israel y su reconocimiento".

* A/34/50.

A/34/151
S/13206
Español
Página 2

El Gobierno de Israel está comprometido con la paz y con la continuación del proceso de paz. En consecuencia, como lo he señalado también en cartas anteriores, tomaré todas las medidas necesarias para frustrar los designios de los enemigos de la paz y proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos.

Le agradecería que dispusiera que esta carta se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 25 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

